

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1461

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Decimosexto** Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse entre los días 18 y 21 de octubre de 2017, en el municipio de Yerba Buena, provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Gallardo, Santillán, Abdala de Matarazzo, Carrizo (N. M.), Villavicencio, Basterra, Gervasoni, Masso y Castro.** (1.802-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse del 18 al 21 de octubre de 2017, en la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Ana C. Gaillard. – Berta H. Arenas. – Samanta M. C. Acerenza. – Horacio Goicoechea. – Gabriela R. Albornoz. – Eduardo P. Amadeo. – Carlos D. Castagneto. – Alejandro C. A. Echegaray. – Silvina P. Frana. – Inés B. Lotto. – Karina A. Molina. – María F. Raverta. – Rodrigo M. Rodríguez. – Mirta Tundis. –

Paula M. Urroz. – Sergio J. Wisky. – Sergio R. Ziliotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización del XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse desde el 18 al 21 de octubre de 2017, en el campus de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, municipio de Yerba Buena, provincia de Tucumán.

Miriam G. del Valle Gallardo. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Luis E. Basterra. – Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro. – Lautaro Gervasoni. – Federico A. Masso. – Walter M. Santillán. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, a realizarse del 18 al 21 de octubre de 2017, en la ciudad de Yerba Buena, provincia de Tucumán. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

* Art. 108 del reglamento.

Ana C. Gaillard.